



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
Dip. Edith Ruiz Mendicuti**

México, Distrito Federal, a 17 de Mayo de 2010

- **La Dip. Edith Ruiz Mendicuti, presentará una Convocatoria para crear el Himno de Identidad del Distrito Federal.**
- **En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia, “es necesario fortalecer los valores culturales y de identidad de la Ciudad de México”, recalcó.**

La Diputada Edith Ruiz Mendicuti, Presidenta de la Comisión de Cultura en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentará una Convocatoria para crear el Himno de Identidad del Distrito Federal; señaló que en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia, es necesario fortalecer los valores culturales y de identidad de la Ciudad de México.

La convocatoria se dirige a la población en general, Músicos, Artistas, Organizaciones Sociales, y demás Instituciones que representen el entorno artístico cultural en el Distrito Federal, para que presenten propuestas para el Himno de Identidad capitalino.

La Presidenta de la Comisión de cultura señaló que si bien es necesario realizar reformas legales para que el Distrito Federal pueda tener un himno oficial, es necesario que la Ciudad tenga elementos de identidad que resalten la identidad y cultura del Distrito Federal, así como los valores y tradiciones de sus habitantes, enmarcados en los anhelos de superación y éxito.

El Proyecto de Convocatoria, señala que:

“Una Comisión de Dictamen integrada por prestigiados representantes del arte y la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Secretaría de Cultura de la Ciudad, será la encargada de dictaminar y resolver sobre la propuesta ganadora.”

Las propuestas que cumplan con los criterios señalados, serán interpretadas por una orquesta y coros, a fin de que el jurado calificador dictamine que propuestas ocuparán el primero, segundo y tercer lugar y que los premios serán entregados por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en una Sesión Solemne a realizarse en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La Diputada Mendicuti señaló que con anterioridad se ha intentado crear el himno del Distrito Federal, pero por problemas jurídicos no ha sido posible su creación; al respecto, señaló que, la naturaleza jurídica de la Capital la constriñe como sede de los poderes federales, distinta a un estado soberano en su régimen interno; por ello, a diferencia del Distrito Federal, distintos estados como el de México, que tiene su propio escudo e himno, la Capital en muchos aspectos de su régimen interior esta supeditada a los poderes federales, por esta razón no ha sido posible crear un himno. En este orden de ideas, y en virtud de la imposibilidad jurídica de un himno oficial, se propone convocar a un “himno de identidad” finalizó.